

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 70/1969**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores RUBÉN A. PERALTA GALVÁN, en su carácter de Presidente Subrogante, JULIO A. BAZÁN ZÁRATE y JOSÉ ALEJANDRO SANTIAGO ZIZZIAS, estos dos últimos en su carácter de Vocal Subrogantes, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

**VISTO:** EL Expediente n° 537/69 (STJ) caratulado “CÁMARA APELACIONES ROCA a/Postergación examen”, a fs. 1 del mismo obra el pedido de prórroga que formula el Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial del llamado que se dispuso por Acordada n° 57/69 para cubrir los cargos vacantes que se contemplan en el presupuesto para el corriente año y las que eventualmente se produzcan por ascenso, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que tal llamado a concurso se hizo en base a la necesidad de cubrir dichas vacantes en consideración a lo avanzado del año calendario (cinco meses) y a los reiterados pedidos de personal formulados por parte de los titulares de los distintos organismos judiciales de esa Circunscripción Judicial.

II. Que asimismo se cursó con la debida antelación la respectiva comunicación al Colegio de Abogados y Asociación Tribunales a efecto de la designación de sus Delegados ante el Tribunal Examinador y a los distintos organismos judiciales para conocimiento oportuno del personal.

III. Que atento lo expresado y no considerándose suficiente fundamento los contenidos en el radiograma de fs. 1, corresponde no hacer lugar a la petición formulada.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) No hacer lugar a la prórroga solicitada.

2º) Regístrese, comuníquese por vía radiográfica urgente y anticipese telefónicamente. Oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**PERALTA GALVÁN – Presidente Subrogante STJ – BAZÁN ZÁRATE – Juez Subrogante STJ – ZIZZIAS – Juez Subrogante STJ.  
SEMERARO – Secretario STJ.**